



Hoy se posesiona como nuevo gerente de Telecaribe, el periodista y abogado Ismael Fernández Gámez

P. 2

POLÍTICA

Mesa de Diálogos del Sur de La Guajira expondrá sus problemáticas al presidente Gustavo Petro

P. 3



Nuevo cauce del arroyo Bruno ha fluído de manera permanente en 2022 y 2023: Cerrejón

P. 9

Gobierno nacional le pone la lupa al uso inadecuado del agua en La Guajira

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano, dijo que la situación del recurso hídrico en La Guajira es serísima.

Explicó la funcionaria que viniendo el agua de la represa Ranchería, no es posible que llegue a las comunidades de ese departamento. P. 3



SOCIALES

Consejo directivo de Sayco, con su presidente a la cabeza, Rafael Manjarrez, sesiona hoy viernes en Riohacha

P. 12

JUDICIALES

Sicarios con fusiles asesinaron a cuatro hombres de origen guajiro en el área metropolitana de Barranquilla

P. 15

Va la Emergencia Económica

Foto Cortesía / Diario del Norte



El presidente Gustavo Petro confirmó que el Gobierno va a declarar la Emergencia Económica y social para afrontar la situación en el departamento de La Guajira, debido al difícil acceso al agua potable y otras problemáticas que se presentan en esa zona del país. El jefe de Estado señaló: "No solamente vamos a decretar la emergencia porque viene una calamidad pública que queremos mitigar y tenemos que hacerlo rápidamente, los instrumentos para ello tendrán que ver con que vamos a cambiar las prioridades del uso del agua en toda La Guajira, la primera prioridad como cualquier norma internacional y nacional es el agua potable para consumo humano".

Uniguajira fue sede de diálogos territoriales por la educación superior

P. 10



GENERALES

Alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, decreta ley seca y otras restricciones por visita mañana del presidente Gustavo Petro

P. 11

MINISTERIO DE CULTURA

Luis Enrique Martínez 1923-2023

15 AÑOS Festival FRANCISCO HOMER

¡Te esperamos primo!

RIOHACHA

DEL 30 DE JUNIO AL 2 JULIO

NUESTRA TRADICIÓN CON NUEVOS AIRES - 2023 -

Beto Zabaleta

Oscar Gamarras Camilo Carvajal

viernes 30 de junio

Diomedes de Jorjás Franco Argüelles

Valeria Mendoza

sábado 01 de julio

Poncho Zuleta Cosma Medina

Hansel y Raul

sábado 01 de julio

Mono Zabaleta

Luisma

sábado 01 de julio

Iván Villazón

Chirra Díaz

domingo 02 de julio

Ana del Castillo

Simón Figueroa

domingo 02 de julio

INFORMES 300 285 0000

wa.link/umfpv1

ADQUIERE TU BOLETA EN: WWW.EVENTU.CO



Oráculos

¿Le soltaron los perros?

Un perro grande, de buena raza le salió al quite al precandidato a la Alcaldía de Maicao, Jorge Saúl Campanella. El hombre llegó a una casa, tocó y el perro se soltó. Campanella corrió. El furioso can lo alcanzó. El político lanzó una patada, el perro destrozó el zapato con sus filosos colmillos. Algunos testigos intervinieron para rescatar a Campanella de las garras del canino. El hombre fue internado en una clínica. Dicen que ahora Campanella también ladra.

No lo quieren

No le fue bien al médico José Liñán a su llegada a una reunión en donde participaban el superintendente de Salud, Ulahy Beltrán López, y directivos de la EPS Anas Wayuu. La reunión estaba tensa, llegó el médico y le gritaron: “¡A ese señor no lo queremos aquí!” El galeno se mostró extrañado, al final, tuvo que salir. Beltrán también la tuvo dura con María Luisa Aguilar, quien amenazó con mandarle la palabra.

Los movimientos de MinTrabajo

De un lado para otro se mueve la ministra del Trabajo, Gloria Ramírez. Se reunió con Aso-degua para hablar temas de la parte laboral del magisterio. Se reunió con Sintracarbón. Anunció la apertura de una oficina especial para el Programa ‘Saber Vale’, donde se beneficiarán por lo menos 300 mujeres wayuú. ¡Qué bueno! También habló del proyecto ‘Senaharina’, un alimento para frenar la desnutrición en la niñez de este Departamento.

“No será candidato”

‘Neme’ lo negó todo. “No será candidato a la Gobernación en el 2023”. Así lo dijo Nemesio Roys ante los rumores que sueltan en páginas de redes sociales. La última noticia falsa, convocaba a una rueda de prensa. ¡No es cierto! Nemesio se queda quieto en primera base, no quiere que le den out. El hombre pensó, analizó y decidió que no presentará su nombre, seguirá al lado de ‘Jairito’ Aguilar.

Contundente respaldo de la comunidad al abogado guajiro en su recorrido por la península
En San Juan del Cesar y Albania confirman el apoyo al dirigente político Jairo Aguilar



Jairo Aguilar compartió con los sanjuaneros en esta celebración religiosa, la cual se vive de manera efusiva en los barrios populares y en los corregimientos.

Jairo Aguilar consolida de manera exitosa su precandidatura a la Gobernación de La Guajira, luego de confirmar su simpatía en los municipios de San Juan del Cesar y Albania.

En San Juan del Cesar, por ejemplo, el abogado celebró con los sanjuaneros en el marco de la celebración de San Juan Bautista.

El dirigente político compartió con los sanjuaneros en esta celebración religiosa, la cual se vive de ma-

nera efusiva en los barrios populares y en los corregimientos.

“La fe y la oración son el pilar fundamental de todas las áreas de mi vida, es por esto que no dudé en encomendarme a San Juan Bautista para que me ayude en el propósito de aportar con mi palabra y hechos a la construcción de una mejor Guajira”, dijo Jairo Aguilar.

De igual manera, el precandidato tiene claro que hay un compromiso con el

pueblo sanjunaero. “Caminar por cada calle de este municipio, mi tierra adoptiva, revive ese vínculo especial que me impulsa a cumplir la palabra de trabajar incansablemente por su bienestar”, afirmó.

Posteriormente, el exsecretario de Gobierno de La Guajira se trasladó a la zona rural de Albania, en el sector de Ware-Ware, en la comunidad de Wayekana, donde estuvieron reunidas más de 57 autoridades tra-

dicionales en este sector.

Jairo Aguilar escuchó las inquietudes de los líderes wayuú y posteriormente procedió a que estos conocieron su propuesta política para ser el primer mandatario de los guajiros.

“Conocen perfectamente el valor de la palabra y lo que esta representa en la construcción de la confianza para representarlos y juntos trabajar para lograr un futuro mejor. Me alegra tener esa gran conexión con

ustedes, con mi cultura, y poder juntos empoderarnos en la búsqueda de mejorar la participación de nuestro territorio que tanto nos ha dado y que nos necesita”, dijo el jurista.

Nuevamente quedó demostrado que Jairo Aguilar está consolidando su precandidatura a la Gobernación de La Guajira con cimientos fuertes y de la mano de la comunidad que lo respalda cada vez que se relacionan.

Advierte que enfrentará desafío como “los retos de la era digital”
Ismael Fernández Gámez toma posesión este viernes como gerente en propiedad del Canal Telecaribe

En la tarde de este viernes 30 de junio, en la ciudad de Riohacha, tomará posesión como gerente en propiedad del Canal Telecaribe, el abogado y periodista Ismael Fernández Gámez, elegido el pasado 19 de mayo por unanimidad de votos en un proceso de selección que se inició el 28 de febrero, mediante acuerdo 665, de la Junta Administradora.

Fernández Gámez, abogado de la Universidad Simón Bolívar, es un reconocido periodista de la región Caribe, a través de su experiencia como fundador de varios medios de comunicación como son el Diario del Norte, periódico impreso del departamento de La Guajira, portales virtuales del mismo diario y la red de emisoras del Sistema Cardenal, con cubrimiento en la región.

En su plan de trabajo, el

nuevo gerente de Telecaribe expuso afrontar desafíos, a los que denominó “los retos de la era digital”:

Anota que en términos de innovación; el potencial tecnológico con que cuenta Telecaribe “nos permite ir más allá de lo que hasta hoy el canal ha mostrado dentro del contexto del empoderamien-

to que tienen otros medios de comunicación similares en sus respectivas regiones”.

Señala que Telecaribe Play y Telecaribe Plus son unas impresionantes herramientas de la innovación al servicio de la transformación digital para empresas públicas, empresas privadas, universidades, institu-

ciones y organismos de todas las latitudes.

Todas las tecnologías de la industria de las telecomunicaciones con que cuenta Telecaribe, representan los más valiosos activos al servicio de la transformación en la era digital, aprovechables para generar altísimos ingresos.

Teniendo en cuenta que las redes sociales con sus marcas acumulan hoy en día fortunas incalculables y que son medios de comunicación digital, considera que “Telecaribe, con todas las herramientas, acumula 37 años de marca activa, por lo que dentro del plan gerencial trabajaré para posicionar la marca y las marcas adyacentes al canal, en la consolidación de región, con el objetivo de atraer inversionistas, socios, anunciantes, socios institucionales,

socios corporativos, aportes internacionales para la difusión de valores, ciencia, tecnología, educación en cultura, medio ambiente, sociedad e igualdad que le den valor a la marca a través de cada uno de los productos de alta calidad ofrecidos por Telecaribe”.

Agrega que “aunando esfuerzos con todos los actores de Telecaribe, construiremos un propósito de marca institucional que proyecte un valor de pertenencia a todos los que somos y hacemos parte de la región en cualquier lugar del planeta”.

Afirma que con el acompañamiento y actividad ya propuesta, y con la puesta en marcha de la TDT, se harán producciones audiovisuales de región con reporteros; se adquirirán vehículos mediante intercambio publicitario, unidades móviles acuáticas para río y mar, unidades móviles básicas terrestres, y se realizarán actividades que involucren a la comunidad con presencia permanente en todos los rincones de la región Caribe.



Ismael Fernández Gámez, nuevo gerente de Telecaribe.



Oráculos

Andreína

A la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, no se le ha visto en fotos con el presidente Gustavo Petro. ¿Y entonces? A su oficina llegó el ministro de Defensa, las ministras de Vivienda y de Agricultura para organizar el plan de acción de reactivación de la represa del río Ranchería. La gerente, de gestión en gestión, logró convocar 3 Ministerios para avanzar en el proyecto del Ranchería.

Sayco

El presidente de Sayco, Rafael Manjarrez, llegó con la pesada a Riohacha. Resulta que el Consejo Directivo de Sayco está sesionando en la capital de La Guajira y de paso respaldando al Festival Francisco El Hombre. Muy bien por 'Rafa' por hacerle honor a su música vallenata que lleva en el alma. 'Rafa' y su gente se gozarán cada actividad del festival acompañado del presidente 'Chema' Moscote.

El primero

Miguel Felipe Aragón madrugó y se inscribió como candidato a la Alcaldía de Maicao. Fue el primero de la lista de candidatos del municipio fronterizo. Llegó acompañado de su esposa y su pequeña hija. Miguel Felipe es hablante del wayuunaiki, tiene claro que debe multiplicar el trabajo para lograr el objetivo. Al que madruga Dios lo ayuda.

La Diva

La famosa Diva del Guacaqueo fue la presentadora de la antesala del programa 'Sonidos para la construcción de paz', evento que presidió el presidente Gustavo Petro Urrego. Johana Fernández se lució, demostró su experiencia como presentadora, siempre reconociendo a su departamento, La Guajira. Muy bien por Johana, de eso se trata, compromiso total.

Se busca garantizar el preciado líquido a la población

Gobierno nacional le pone la lupa al uso inadecuado del agua en La Guajira

“Hay una situación serísima y es que, habiendo el recurso hídrico, viniendo de la represa Ranchería, no es posible que llegue a las comunidades de La Guajira”, aseguró la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano, al finalizar una reunión en la tarde del 28 de junio.

En el encuentro participaron el ministro de Defensa, Iván Velásquez; los alcaldes de cinco de los nueve municipios del Sur de La Guajira, Waldín Soto, alcalde de La Jagua del Pilar; Hamilton García, alcalde de Fonseca; Uriel Guerra, alcalde de Urumita; Alberto Barros, alcalde de Villanueva; Néstor Sáenz, alcalde de Albania; un represen-



La ministra de Vivienda Catalina Velasco, cuestionó que habiendo agua no llegue a las comunidades wayuú.

tante de la Alcaldía de Hatonuevo; delegados del Plan Departamental de Agua (PDA) y el Ministerio de Agricultura; Andreína Gar-

cía, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua); representantes de Veolia y de la Gobernación, para valorar

la situación en materia de agua potable en la región.

La ministra aseguró además que en el diagnóstico realizado, encontraron que “a lo largo de la línea de conducción de agua hay conexiones ilegales que se utilizan para actividades diferentes al consumo humano”.

Asimismo, se identificaron otras razones por las cuales a municipios como Barrancas, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, el líquido no llega a los habitantes; uno de los casos es que es utilizado de manera ilegal en diferentes fincas, predios, para el uso agropecuario y para

consumo de animales.

“Buscamos algunas soluciones como la generación de una mesa para revisar con mayor profundidad la problemática y también las acciones legales que se han emprendido sobre algunas personas que están siendo señaladas de apropiarse de grandes cantidades de este precioso líquido”, expresó Iván Velásquez, ministro de Defensa.

Frente a las acciones planteadas, Andreína García, gerente de Esepgua, aseguró que se debe procurar que “todas las personas alrededor de las líneas de conducción le den un uso adecuado al agua y que pueda llegar todo el caudal necesario a los cascos urbanos”.



La Mesa de Diálogo coordinó con el funcionario de Mininterior para su participación mañana con el presidente.

Mañana sábado

Mesa de Diálogos del Sur de La Guajira expondrá sus problemáticas al presidente Gustavo Petro

La Mesa de Diálogo del Sur de La Guajira se reunió con José Jaime Jaramillo, jefe de Gabinete del Ministerio del Interior, para coordinar su participación el día sábado en el evento donde estará el presidente Gustavo Petro Urrego, en San Juan del Cesar.

Se socializaron las problemáticas de cada sector (transporte, vías, indígenas, salud, afrodescendientes, combustibles, represa Ranchería y servicios públicos), que se van exponer al presidente, si nada ex-

DESTACADO

Se socializaron las problemáticas de cada sector, como son, transporte, vías, indígenas, salud, afrodescendientes, combustibles, represa del río Ranchería y los servicios públicos.

traordinario ocurre, y pueda cumplirle la cita al Sur de La Guajira.

MinTransporte y el director de Invías se reunieron en Barrancas con los presidentes de las JAC

Los 36 presidentes de Juntas de Acción Comunal de La Guajira se reunieron en Barrancas con el ministro de Transporte, William Camargo Triana, el director del Instituto Nacional de Vías, y el alcalde del municipio, Iván Mauricio Soto.

El encuentro se realizó en el marco del programa ‘Camino Comunitario de la Paz Total’, para fortalecer los lazos entre las comunidades y avanzar hacia un futuro próspero.

En ese sentido, el alcalde del municipio de Barrancas, Iván Mauricio Soto, expresó que es una oportunidad única para fomentar el de-

sarrollo integral de las regiones, mejorando las vías de acceso y la conectividad entre las comunidades.

Agregó que el encuentro es una demostración de confianza, y de la posibilidad de trabajar de la mano para avanzar en el objetivo del programa que se viene impulsando en todo el país.

“Tener el departamento de La Guajira, esta posibilidad de trabajo asociativo con las Juntas de Acción Comunal es importante, y más que se socialice de la mano de la agenda que el presidente Gustavo Petro, cumple en el Departamento”, concluyó Soto.



El ministro William Camargo y el director de Invías se reunieron con el alcalde de Barrancas Iván Soto.

Diputado Miguel Felipe Aragón, primer candidato inscrito a la Alcaldía del municipio de Maicao

Avalado por el Partido Alianza Social Independiente y coavalado por el Nuevo Liberalismo, el ingeniero de sistemas Miguel Felipe Aragón González se inscribió como candidato a la Alcaldía del municipio de Maicao, acompañado de su esposa Olga Boscán, su hija Mística Rosa y algunos miembros de su equipo de trabajo.

Aragón González, quien es actual diputado de La Guajira, espera lograr la victorial el próximo 29 de octubre para ocupar el primer cargo público de ese municipio

Aragón fue concejal de Maicao y actualmente diputado de La Guajira. El candidato a la Alcaldía de Maicao, Miguel Felipe Aragón, pertenece a la etnia wayuú, es hablante de la lengua materna y cree que es momento de devolverle al municipio su prosperidad.

La recomendación es consumir las frutas en pasta

Azúcar, miel de abeja o panela, cuál es menos dañina

Por Jesús Córdoba

jeracoda@hotmail.com



En este siglo que se caracteriza por el cuidado de la salud y la estética en un grueso de la comunidad mundial, aún persisten contingencias con alto grado de sobrepeso, obesidad y obesidad extrema (kilos mortales) por el abuso de consumo de alimentos nocivos para la salud, entre ellos los endulzantes naturales y artificiales. Frente a ello, la OMS afirma que los endulzantes no son efectivos para controlar el peso a largo plazo y pueden tener efectos indeseados si se usan por mucho tiempo. Por ello, desaconsejó su uso y señaló que en general la gente debe reducir el dulce de su dieta, y debe hacerlo desde edades tempranas para gozar de una mejor salud.

Este conjunto de recomendaciones está basado en las conclusiones de la revisión de evidencia científica y forma parte de los esfuerzos de la OMS para que los países adopten políticas que favorezcan hábitos de alimentación saludables y dietas de calidad, lo que reduce el riesgo de sufrir enfermedades crónicas entre ella el incremento de la diabetes tipo 2.

Si bien el azúcar refinada (blanca o morena) es indispensable en muchos hogares para endulzar el café de la mañana, la leche de los niños o preparar algún postre, no es la opción más saludable. Hoy en día existen diversos endulzantes naturales a los que vale la pena darles una oportunidad con miras a cuidar la salud. En esta lista destacan el sirope de agave, el azúcar de coco, dátiles, stevia, la miel de abeja o panela y nos centraremos en las dos últimas, ¿cuándo usar cada una como parte de la nutrición? ¿las dos engordan? ¿hacen daño?

Para mantener una alimentación balanceada sería vital incluir productos naturales y evitar los procesados. “Podemos encontrar azúcar en distintos alimentos naturales que tenemos en casa. Por ejemplo, las frutas como el mango o el plátano son ricos en fructuosa”. En esa línea, si lo que buscamos es endulzar bebidas, postres u otros alimentos, se pueden elegir entre estas dos opciones y disfrutar también de sus beneficios nutricionales.



Si bien el azúcar refinada es indispensable en muchos hogares, no es la opción más saludable.

Por su parte, la miel de abeja es una alternativa natural que contiene fructuosa, glucosa y poca sacarosa al ser extraída del néctar de las flores. Al ser bastante dulce, unas gotas o pequeño chorro serán suficiente para darle gusto a una taza de leche, por ejemplo. No solo contiene minerales, vitaminas, proteínas y antioxidantes, sino también propiedades antiinflamatorias y antibacterianas por lo que es utilizada como remedio casero y los especialistas aseguran que aporta un 20% o 30% más de dulzor que el azúcar común. Aunque eso es bueno, consumirla en exceso puede contribuir a la aparición de enfermedades como la diabetes mellitus y la obesidad.

Por otro lado, está la panela, tipo de endulzante no procesado, es decir, está sin separar la melaza de los cristales, y por ello conserva todas sus vitaminas y minerales provenientes de la caña de azúcar que se tritura para extraer su jugo con agua caliente. Esta masa dura, vitrificada y de tono marrón contiene menos calorías que el azúcar blanco y es usada en algunos países de Latinoamérica como edulcorante natural. Contiene todas las vitaminas extraídas del jugo de la caña: A, B, C, D y E, especialmente las pertenecientes al grupo B, como la B1, B2, B3, B5, B6, B8 y B9. La panela sirve como endulzante de alimentos como zumos, café, chocolate, mermeladas, infusiones y también se puede usar en

postres como tortas, kekes o galletas.

La estevia es una planta originaria de la cordillera del Amambay, entre Brasil y Paraguay, que fue utilizada por grupos indígenas y es reconocida como un edulcorante no calórico de origen natural. Según la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (Efsa), aunque tiene hasta 300 veces el dulzor del azúcar, su efecto en los niveles de glucosa en la sangre es casi insignificante. Algunas empresas utilizan este endulzante por ser

natural y porque, mezclado con el azúcar, reduce el número de calorías que este le aporta al cuerpo humano. Sin embargo, hay que usarlo con moderación. La recomendación de la FDA es una ingesta diaria admisible de 4 miligramos por kilogramo de peso corporal.

El azúcar, su consumo en exceso puede contribuir a enfermedades como la diabetes y la obesidad, pues la mayor parte de las calorías que aporta son vacías, lo que significa que no están acompañadas de otros nu-

trientes, de vitaminas, o de minerales.

En cuanto a los edulcorantes artificiales o sustitutos del azúcar, son sustancias que se utilizan reemplazando la sacarosa (azúcar de mesa) para endulzar alimentos y bebidas. Su poder edulcorante es mayor que el del azúcar, por lo que se necesitan menos cantidades, y su valor calórico es mucho menor, por lo que de entrada parecen muy interesantes para la pérdida de peso y la diabetes. Sin embargo, desde hace un tiempo la polémica sobre la seguridad de estas sustancias va en aumento. La asociación de la sacarina con el cáncer apareció ya en los años setenta y actualmente se relaciona con un mayor riesgo a sufrir alteraciones metabólicas, como la intolerancia a la glucosa. Por lo tanto, los edulcorantes y su inocuidad se encuentran en un mundo lleno de controversia.

Así las cosas amigo lector, mi recomendación se encamina a usar cada vez menos todos los endulzantes naturales y artificiales y a consumir las frutas en pasta o jugos sin azúcar, el sentido del gusto “la lengua” se acostumbrará a ello, la glucosa que usted necesita el organismo se encargará de procesarla de las mismas frutas y de los hidratos de carbono de su dieta.



VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Todavía estamos a tiempo de apropiarnos de manera responsable de nuestras decisiones, de nuestras acciones y de nuestra forma de ver la vida.

Somos nosotros los principales generadores de cambio

Una buena actitud siempre hace la diferencia

Por Dema
Consuelo
Fernández
consuelito.fernandez@
gmail.com



Muchas veces nos encontramos con personas que reniegan de la vida y esperan que les pasen cosas buenas cuando desde su rol de víctimas están siempre con una mala actitud, creen que el mundo es su enemigo, son egocéntricos porque piensan que es solo a ellos a quienes les suceden cosas complejas de manejar, se vuelven un imán de problemas y situaciones difíciles, aprenden desde la queja y la lástima a vivir y a sacar provecho de almas buenas que se conducen de situaciones que casi siempre son generadas por ellos mismos; estas personas nunca se apropian de lo que les pasa y esperan que los demás salgan corriendo a solucionarles la vida porque se creen merecedores de todo, no hay nada más tóxico que una persona negativa.

Si usted se identifica con este escenario: ¡salga corriendo! suena feo, ácido y difícil de entender; porque a veces esa persona negativa es muy cercana o siendo realistas en algunos casos resulta siendo uno mismo, pero es la realidad. Si queremos vivir mejor debemos salir de este espacio, sin importar el rol que ocupes en él y si eres tú el negativo, puedes desaprender y repensar como ver la vida con otra mirada.

Una buena actitud siem-

pre marcará la diferencia; nunca serán las situaciones lo que defina la vida, sino la forma en que las afrontes. Si estás en gratitud, si eres una persona positiva, si estás dispuesto a crecer desde las lecciones, si aún en el caos más grande logras ver lo bueno, es porque has entendido que todo pasa para fortalecernos y para convertirnos en mejores personas.

Hace unos días me causó curiosidad un video en mi red social favorita (LinkedIn), en donde se hablaba de



actitud y es a lo que hoy les vengo a dejar de enseñanza. Un día bueno con una mala actitud posiblemente se puede convertir en un caos, pero un día malo con una buena actitud seguramente se convertirá en un espacio de fortaleza y crecimiento; quiero que todo el que lea este artículo se tome unos minutos de su tiempo para pensar su escenario de vida y se ubique en el espacio

que se encuentra, analiza si tienes buena o mala actitud en estos momentos.

Estar en la queja y con mala actitud solo es cuestión de reconocerlo para que desde la conciencia se pueda empezar a mirar el mundo con mejores ojos y a disfrutar lo bonito que nos brinda. La vida nos enseña que podemos caernos una y mil veces, lo importante es levantarnos porque al to-

mar ese impulso de valor, aprendemos a vivir. Ya es momento de entender que TODOS sin excepción en algún momento tendremos dificultades, pero la actitud y nuestras buenas acciones siempre cambiarán el panorama con el que afronto las situaciones que se me presentan, qué maravilloso es tener un problema y encontrarse algún ángel que nos ayude a superarlo, pero qué

triste es tener que ser una carga de quienes siempre tienen que salir corriendo a solucionar todo el tiempo tus problemas.

Todavía estamos a tiempo de apropiarnos de manera responsable de nuestras decisiones, de nuestras acciones y de nuestra forma de ver la vida. Aceptar que siempre vemos lo negativo -el vaso medio vacío y no medio lleno- es el primer paso para cambiar de actitud e iniciar a hacer la diferencia, con esto no quiero decir que se desconozca lo que no está bien, pero sí que desde una mejor posición valoremos nuestro espacio, podamos salir de la queja y las malas actitudes para apropiarnos de nuestra realidad de una forma más sana y así veamos el mundo con mayor objetividad.

Tengo el ferviente compromiso con la vida y con Dios de generar conciencia, dejar huellas bonitas en la historia y enseñarle al mundo que todo puede ser mejor, que todo lo que nos sucede siempre nos dejará una enseñanza que nos fortalecerá y que la valentía no está en los demás, sino en nuestro interior, somos nosotros los principales generadores de cambio y nuestra gran responsabilidad está en crear y fortalecer el mundo que nos espera. Por eso hoy los invito desde mi corazón a tener una bonita actitud por la vida, a no aprovecharse de las personas que te apoyan y brindarle a los demás todo lo bueno que tienes por aportar como persona, sé tú siempre ese ángel en la vida de los demás que con su buena actitud haga la diferencia.

Se lo considera heredero de Goethe en la expresión del alma alemana

Recordando al novelista Thomas Mann



Paul Thomas Mann, nació el 6 de junio de 1875 en Lübeck, Alemania, novelista, cuentista, crítico social, ensayista y filántropo.

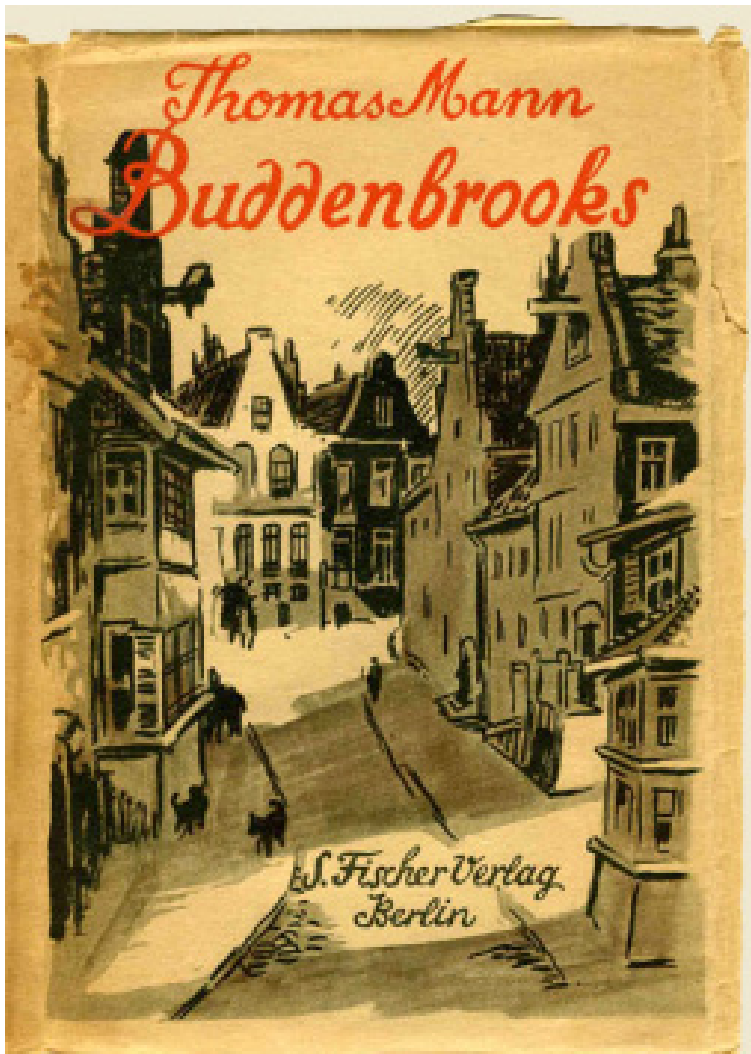
Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



La literatura alemana de la primera mitad del siglo XX logró recuperar la universalidad de la época de los grandes clásicos, la de Goethe y de Schiller. Entre esos 'recuperadores' está, indudablemente, Thomas Mann. Pero hay precursores: Nietzsche (1844-1900) marcó poderosamente la literatura alemana de fines del siglo XIX con sus ideas estéticas, sobre todo en 'El origen de la tragedia' (1872) y en su novela 'Así habló Zaratustra' (1891). Dejemos aparte, por ahora, a Franz Kafka (1883-1924), quien se convirtió en uno de los grandes novelistas contemporáneos con sus obras 'La metamorfosis' (1916), 'El proceso' (1925) y 'El castillo' (1926). Hermann Hesse (1877-1962) también pasa a la lista de espera, aunque son suyas 'Siddarta' (1922), 'El lobo estepario' (1927) y 'El juego de abalorios' (1943), su obra más ambiciosa.

Retomando a Paul Thomas Mann, nació el 6 de junio de 1875 en Lübeck, Alemania. Novelista, cuentista, crítico social, ensayista, filántropo; todo eso fue Mann, nacionalizado en los Estados Unidos. Su nombre fue vinculado con el movimiento intelectual



que buscaba consolidar la armonía entre los pueblos. Se lo considera heredero de Goethe en la expresión del alma alemana, de Heine en la ternura y la belleza y de Kant en la profundidad de sus pensamientos. Aunque su novela más conocida es 'La montaña mágica' (1924), el Premio Nobel de Literatura 1929 se le otorgó principalmente por 'Los Bu-

ddenbrook', obra clásica de la literatura contemporánea, publicada en 1901; fue su primera novela de larga extensión, según dice el propio autor en su autobiografía 'Relato de mi vida'. Mann confiesa su actitud, al mismo tiempo cariñosa y destructiva, hacia la tradición como característica de su literatura. En 1894 había publicado 'La caída', con

éxito rotundo.

En 'Los Buddenbrook', subtitulada 'Decadencia de una familia', narra el progresivo declive de una estirpe en el curso del siglo XIX. Contiene elementos autobiográficos del autor. En sus páginas aparece la oposición entre mundo y arte, un tema recurrente en Thomas Mann. Abarca desde 1835 hasta 1876 y refleja el estilo de vida y el modo de pensar y actuar de la burguesía emergente y adinerada en Alemania. En cierto modo, como lo afirma un crítico literario, 'Los Buddenbrook' tiene similitud con 'Cien años de soledad', por cuanto en ambas novelas las familias protagonistas están destinadas a desaparecer; comparten el mismo fin: la extinción de la especie.

En relación con 'La montaña mágica', el autor pensó escribir una novela corta, pero se le fue alargando a medida que introducía personajes en diferentes situaciones. En efecto, el escritor se entera de la forma como pasan el tiempo su esposa, Katia con quien se había casado en 1905 y otros pacientes en un sanatorio situado en la montaña. Ese ambiente lo motiva. Al visitarla, se interesa por lo que allí ocurre y escribe esta obra, que tiene que ver con la vida alemana en los años anteriores a la Primera Guerra mundial. Precisamente, esta conflagración interrumpió la escritura de la novela, iniciada en 1913;

Mann solo pudo continuarla en 1921; finalmente la publicó en 1924.

Thomas Mann era homosexual. Entre 1900 y 1903 sostuvo relaciones sentimentales con el pintor y violinista alemán Paul Ehrenberg. Más tarde, durante los primeros años de la década de los 20, el escritor se pronunció públicamente en favor de la homosexualidad y solicitó al gobierno despenalizarla. Para sustentar su petición, destacó la producción artística de escritores y poetas como Paul Verlaine, Walt Whitman, André Gide y otros.

En cuanto a la familia del escritor, un hermano suyo, Heinrich Mann, fue famoso novelista. Sus obras, de fuerte contenido crítico contra el autoritarismo y el militarismo, lo obligaron a exiliarse en 1933. Los seis hijos de Thomas, sin la influencia de su padre, alcanzaron alguna relevancia en la vida alemana.

Thomas Mann es autor de la tetralogía 'José y sus hermanos' (1933-1943), 'Muerte en Venecia' (1913), 'Carlota en Weimar' (1939), 'Doctor Faustus' (1947) y 'Confesiones del aventurero Félix Krull' (1954). Son pensamientos suyos: "La belleza, como el amor, hace sufrir". "Pensad como hombre y actuad como hombres pensantes". "La guerra es la salida cobarde a los problemas de la paz". El destacado novelista murió el 12 de agosto de 1955 en Zurich, Suiza.

El gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla y el gobierno social y democrático de Gustavo Petro Urrego, guardan grandes coincidencias que al final favorecen a los indígenas wayuú de la Alta Guajira en la cual Rojas Pinilla logró sembrar en el territorio árido peninsular una cantidad de molinos de vientos que para la época eran la última tecnología que había para suministrarle agua y calmar la sed que agobiaba a los indígenas guajiros. 70 años después, Petro Urrego llega al departamento y se interna en el territorio de los wayuu, llevándole bienestar traducido generalmente en agua para salvar vidas, líquido vital

con el cual entra a reducir la desnutrición causante de la muerte de cientos de niños. Tanto en lo político, así como en sus gobiernos, los dos Gustavo guardan grandes coincidencias nacionales. El general crea la Alianza Nacional Popular conocida como ‘Anapo’, partido político de izquierda integrado por varias corrientes ideológicas, especialmente por liberales, conservadores, militares y socialistas, mientras que el desmovilizado para llegar a la presidencia crea el Pacto Histórico, coalición que agrupa a los partidos y movimientos políticos de izquierda. Con Rojas Pinilla, en su fracaso

de volver a la presidencia elegido popularmente se inicia la guerrilla del M-19; Petro Urrego para llegar a la presidencia fue necesario haber militado en el Movimiento 19 de Abril para que hoy pudiera haber sido presidente. En el antes y durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla hubo fracaso en el “Proyecto de Reformas” presentado por su ministro de Gobierno; con Gustavo Petro Urrego también hubo frustración en la aprobación de algunas reformas que presentó a consideración del Congreso de la República. En el gobierno militar fue creada la Secretaría Nacional de Asistencia So-

cial - Sendas - dirigida por María Eugenia Rojas, hija del presidente; en el actual gobierno social y democrático fue creado el Ministerio de la Igualdad dirigido por su vicepresidenta Francia Márquez, dependencia que busca defender y fomentar la participación social y política de las mujeres, prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer. Literalmente son programas similares con la gran diferencia que en el gobierno militar predominaba el machismo y en el actual es un gobierno de inclusión, se cuenta con una dirección de diversidad sexual y derechos Lgtbi. Con los beneficios que el

gobierno de Gustavo Rojas Pinilla le brindó a los indígenas wayuú instalando molinos de vientos como última tecnología, 70 años después el gobierno de Gustavo Petro camina por las mismas sendas instalando equipos modernos que permita que los indígenas tengan agua para salvar vidas. Rojas Pinilla se tomó militarmente el país para salvar a cientos de indígenas wayuú, Petro Urrego hizo la retoma guajira para salvar vidas entre los wayuú. En conclusión, a La Guajira le ha convenido los dos Gustavo.

Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com



Ese periodo de tiempo que transcurre entre el primer llanto y el último aliento, se llama vida y no falta quien dude de que es lo más valioso que tenemos, por ello debemos cuidarla, como se cuida un tesoro, porque lo es... El más grande tesoro que poseemos. Cuando nos encontramos frente a una enfermedad que la pone en peligro, cuando tenemos a “La Pelona” respirándonos en la nuca y a los goleros revoloteando cerquita, nos

El enfermo

asustamos terriblemente y con dentera y culillo nos enfrentamos a momentos difíciles, porque la cosa se pone color de hormiga y hay que sacar adelante un moribundo, un ser amado que pone todo tu ser a prueba, por el que estás dispuesto a cualquier sacrificio, con tal de salvarlo. ¡Está grave! Se le escapa a alguien en la provincia y se riega la bola, como la verdolaga, para desencadenar una ola de solidaridad traducida en preocupación, diagnósticos, consejos y oraciones. No falta quien te diga, aun sin ser galeno, lo que tiene el Fulanito, pues de-

duce que es lo mismo que le dio a Sutano y te cuenta como Mengano lo curó con las 7 hiervas que le regaló un Perencejo. Todo el mundo mete la cuchara, movido por las ganas de ayudar y se libera a la Doña Imprudencia, la cual se pasea libremente de la sala al comedor para enseñarnos, con terapia de choque, el valor de una palabra bien dicha, de una oración sentida o, simplemente, de un oportuno silencio. El teléfono repica sin parar y puede que no tengas ganas de hablar con nadie, pero ese ring ring te recuerda que no estás solo, pues así como la soledad es la

peor de las enfermedades, la solidaridad es la mejor de las medicinas y reconforta saber que cuando se pegue un grito de ayuda, no faltará quien te escuche y te ayude a lidiar a tu enfermo, que, sin duda, es a él a quien le toca la peor parte de este cuento. Las camándulas se desempolva para activar un ejército de oración; sin distingo de religión, se implora a un único Dios y es tan reconfortante cuando empiezas a ver su accionar, su respuesta a tu plegaria y ese enfermo que estaba más de allá que de acá, lo consuelas, lo mimas y levantas, para contemplar con infinita gratitud, que aún hay mucha vida para vivir y que justo él tiene que vivir para

contarla. La angustia se calma con fe y cada mejoría, por pequeña que sea, te llena de esperanza; ese ceño fruncido inicia a relajarse, la preocupación disminuye y así: pasito a pasito, suave, suavcito, el enfermito sana, su dolor se convierte en risa y su carácter se fortalece, porque si no mata fortifica, así que seguir guerrearando, ¡carajo!, que aquí nadie nunca dijo que esto sería fácil, pero sí que valdría la pena. Entonces se mira pa’ arriba para decir: “Gracias, yo sé que fuiste tú” y también se mira pa’ abajo, para torcerle los ojos a “La Pelona” y decirle Zapaaaaa.

Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro360@gmail.com



Es la asociación de la democracia con la libertad de opinión y especialmente en la libre formación de la opinión pública. La opinión pública es la expresión de un pueblo de dar a conocer lo que desea y opina. Es tan antiguo que Hegel lo explica en su fundamento de filosofía del derecho con el título “Valor de La Opinión Pública”. La libertad de opinión es la libertad que tienen todas las personas de expresar sus pensamiento sin restricciones diversas

Libertad de expresión

al respecto de las normas que protegen a las demás personas; comprende la libertad de expresión propiamente dicha y su expansión a través de los diversos medios de difusión, esto es la libertad de información (prensa, radio, cine, televisión, etc) me refiero a que un Estado democrático no puede existir sin una opinión pública libre y bien informada, es preciso resaltar que la crítica política en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho no puede ser deslindado del fin político al que está llamado a desempeñar. Del libro fundamento del ordenamiento constitucional. Al respecto la Corte

Constitucional considera de manera amplia que aunque la libertad de expresar y difundir el propio pensamiento y opiniones es un derecho de toda persona, no es solo un derecho individual si no garantía de una institución política fundamental. La opinión pública libre. En este contexto, la libertad de los medios de comunicación adquiere gran significado como quiera que estos desempeñan un papel decisivo en la formación de opinión pública mediante métodos como la propaganda y la crítica especialmente la prensa, la radio, y la televisión, debido a que estos no son solamente medios sino también factor de la forma-

ción de la opinión pública. La libertad de información no es solo una forma de libertad de expresión como se ha precisado sino que es un elemento objetivo constitucional cuya finalidad es la libre formación de la opinión pública. El art. 20 de la Constitución política por su parte, garantiza a toda persona la libertad de pensar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la fundar medios masivos de comunicación estableciendo que los medios de comunicación son libres y tienen responsabilidad social. Así mismo el art. 73 de la Constitución Política prevé que la actividad periodística goza de

protección para garantizar su libertad e independencia profesional. El desarrollo del poder de los medios de información y comunicación ha permitido a los gobiernos de los Estados controlar ideológica y materialmente amplios sectores de ciudadanos, poseer y publicar determinadas informaciones sobre hechos que puedan afectar la intimidad y reputación de la persona relacionada directa o indirectamente en el ejercicio de la acción política. Para mi concepto, la libertad de expresión en la democracia es ir agarrado de la mano con la voz del pueblo, expresando veraz e imparcialmente sus necesidades.

Dirección General
Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



En ceremonia íntima reciben sus piezas arqueológicas

Luego de 108 años las máscaras Gran Solar y del Sol vuelven a su territorio ancestral del pueblo Kogui

Por Luis Ferrer Ferrer

Bajo cantos y toques de instrumentos autóctonos del pueblo indígena Kogui Malayo Arhuaco de la comunidad Tugueka en la zona rural de Dibulla en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, recibieron lo que por más de 20 años han venido solicitando se le sea devuelto, los dos elementos ancestrales que forman parte de la evolución y el equilibrio de la naturaleza con la cosmovisión que los representa como pueblo indígena: las máscaras Gran Solar y del Sol, símbolos que para ellos tiene un vínculo formal con la madre tierra.

“Muy agradecidos nos sentimos con el presidente Petro, por traernos las máscaras que nos representa”, dijo el cabildo gobernador de Tugueka, Arregocés Conchala Zarabata, frente al equipo ministerial que lideraba la vicepresidenta Francia Márquez, quien conmovido por ver de cerca esas piezas precolombinas de las que tanto les hablan sus antepasados que anhelaban tenerlas de vuelta en su territorio ancestral, “es un hecho que queda para la historia como parte de los avances en la paz absoluta que quiere el Gobierno Nacional”, refirió el líder Kogui.

Como parte de un sistemático momento en que se hablaba de un paso importante en la llamada “Reforma agraria por la vida”, en la entrega de 490 hectáreas de tierras para el pueblo kogui, el clima en esta zona selvática era calurosa, pero como parte de un vínculo visionario entre la madre tierra y la naturaleza, al recibir los mamos y el cabildo gobernador las máscaras cambió por completo, gotas de aguas cayeron del cielo que humedecieron la tierra fértil de esta zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, “nuestro territorio está de fiesta”, dijo uno de los indígenas en su lengua nativa.

Sin duda alguna, estas piezas que fueron llevadas en 1915 por Konrad Theodore Preuss en 1915 en Noavaka, en la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y que permanecieron por los 108 años en el Museo Etnológico de Berlín, hoy le devuelven al pueblo indígena Kogui con estos objetos sagrados la renovación de sus ideales y cercanía con la madre tierra, “desde hoy nuestro territorio ancestral se siente bendecido, se nos han reivindicado nuestros derechos,



El cabildo gobernador de Tugueka, Arregocés Conchala, agradeció al presidente Petro por devolverle las máscaras.



Estas piezas fueron llevadas en 1915 por Konrad Theodore Preuss en 1915 en Noavaka, norte de la Sierra Nevada.

nosotros luego de todo esto tendremos nuestro espacio para agradecer a los ancestros que hoy luego de tantos años volvemos contar con estos objetos sagrados, más allá de un vínculo existe un equilibrio entre lo humano y social”, expresó Arregocés Conchala Zarabata, frente a los mamos que con detenida mirada observaban las piezas de manera que para ellos representa vida.

El Gobierno

La directora del Instituto Colombiano de Antropolo-

gía e Historia, Alhena Caicedo Fernández, manifestó que este ha sido un proceso de muchos años que los mismos indígenas de la Sierra Nevada solicitaron la devolución de las máscaras y por medio de este gobierno se logró consolidar, “la misma comunidad kogui solicitó ante el Gobierno Alemán, el retorno de las máscaras ancestrales, que por medio de un trabajo conjunto con la cancillería y la embajada de Colombia, se logró en su estadía del presidente Petro se le entregará las más-

caras para devolverle estos elementos a los indígenas”.

Por su parte, la viceministra de Patrimonio y Fomento Regional del Ministerio de Cultura, Adriana Molano Arenas, explicó que para las comunidades indígenas es muy importante el retorno de las máscaras ya que es relacionado con sus conocimientos ancestrales, “es una reparación histórica para el pueblo kogui, ya que lo visibilizan como un acto de paz total y de reivindicación de sus derechos ancestrales, esto es parte de las acciones que emprendemos desde el gobierno del cambio del presidente Gustavo Petro”.

Las tierras

El cabildo gobernador Arregocés Conchala Zarabata, fue enfático al mencionar que el proceso de la lucha y defensa del territorio ancestral de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, es ahora una base fundamental para el desarrollo y supervivencia de sus familias, “gracias a la sentencia hoy contamos con esta restitución de tierras a más de 250 familias, que hoy formalmente nos entregan las tierras que hemos habitado por año, la tenemos ya clasificadas con siembra de yuca, plátano, maíz, malanga, mango, aguacates y más”.

Asimismo, Arregocés Conchala Zarabata, refirió que ante la llamada del presidente y los ministros es continuar con la recuperación del territorio ancestral, “vamos a ir recuperando los

sitios sagrados, con el apoyo del Gobierno Nacional, estamos seguro que vamos a poder recuperar todo nuestro territorio, sé que con este gobierno hay total apoyo para lograr la suma felicidad de nuestra comunidad, hoy nos entregan este territorio que ha sido una lucha de años”.

Por su parte, el director de la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega, manifestó que se han formalizado 1.033 hectáreas; se formalizaron en el resguardo indígena Tugueka 499, con ampliación quinta como parte de la restitución de tierras a las poblaciones indígenas, “en el municipio de Fonseca, a la comunidad negra del predio de San Luis a la Cooperativa Multiactiva para la Paz (Coompazcol) del Antiguo Espacio de Capacitación y Reincorporación de Pondores, 380 hectáreas, mientras que a una comunidad wayúu en Maicao también se entregaron sus propiedades al resguardo Shia Salud”.

Para la vicepresidenta de la República Francia Márquez, este paso importante dentro de la “Reforma agraria por la vida” ha sido de gran importancia para los avances de la construcción de la paz total que se quieren en el país: “nos sentimos satisfechos de parte de todos los miembros del gabinete presidencial que hoy estamos en esta comunidad indígena, devolverle su autonomía y reivindicación social, estamos seguros de que vamos a paso firmes por una paz total en Colombia”.

Ha ayudado al caudal del río Ranchería

Nuevo cauce del arroyo Bruno ha fluido de manera permanente en 2022 y 2023: Cerrejón

El nuevo cauce del arroyo Bruno fluyó de manera permanente durante todo 2022 y en lo que llevamos de este 2023 a pesar de haber pasado ya tres temporadas de época seca.

El comportamiento del caudal durante este tiempo es una muestra del buen funcionamiento del nuevo cauce, que no ha dejado de alimentar ni un solo día al río Ranchería, del que es afluente.

Gracias a 69 campañas de monitoreo hidrobiológico y 24 de fauna y flora realizadas por expertos y miembros de las comunidades a lo largo del nuevo cauce del arroyo, se puede determinar que tanto la calidad, como la cantidad del flujo de agua son iguales o mejores que las de un arroyo común de la región, además de albergar a más de 390



El incremento del caudal del Ranchería se logra, sobre todo, porque Cerrejón no utiliza el agua de ríos ni arroyos.

especies de fauna y flora.

“El arroyo Bruno lleva fluyendo de manera continua más de 18 meses, a pesar de que es un arroyo estacional. Este flujo permanente ha fortalecido el ecosistema natural y ha

permitido que este se haya convertido en un corredor de biodiversidad en el que múltiples especies de animales, como jaguares, bocachicos, venados y tigrillos hayan encontrado un hogar seguro”, señala Luis Ma-

drián, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

El flujo de agua que el arroyo Bruno mantiene es uno de los factores que ha contribuido a que, en los últimos siete años, el caudal del río Ranchería haya aumentado en promedio un 39% a su paso por la operación de Cerrejón. Este resultado se obtiene a partir de los datos públicos que se registran en las estaciones de monitoreo que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) tiene en el río Ranchería.

Este incremento se logra, sobre todo, porque Cerrejón no utiliza el agua de ríos ni arroyos para las actividades de extracción del carbón (en 2022, el 93% del agua que la empresa utilizó procedió de escorrentías y no es apta para el consumo humano,

animal ni agrícola). Además, al interior de Cerrejón hay procesos de conservación de los ecosistemas de los diferentes arroyos, como el Palomino, Paladines, Cerrejón, Tabaco, Aguasblancas y el mismo Bruno, lo que es un factor diferencial para que haya un aporte constante de estos afluentes al caudal del río Ranchería.

Con el desarrollo de iniciativas como el cuidado y protección de cuencas, la empresa contribuye al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres que buscan principalmente contribuir a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Esepgua logra alianzas estratégicas con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres



Andreína García, gerente de Esepgua y Olmedo López.

Andreína García, gerente de Esepgua, se reunió con Olmedo López, director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, para darle a conocer el estado de las vías alrededor de los proyectos de agua potable y los trayectos que deben transitar los camiones cisterna desde el centro de producción hasta los puntos aferentes.

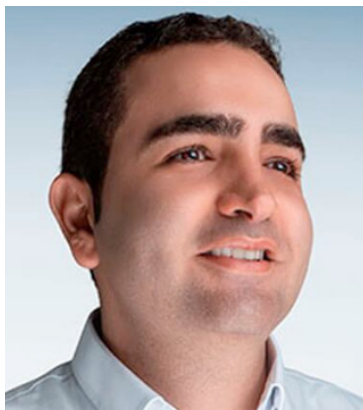
Durante la reunión fueron socializados más de 100 frentes de obras en ejecución en los que se suministrará agua para las comunidades, en cumplimiento a la Sentencia T-302.

La entidad encargada de apoyar los territorios aportará maquinaria para la adecuación y mejora de las vías de acceso a los proyectos de agua potable.

Consejo Regional de la RAP sesiona hoy en Riohacha

Este viernes 30, víspera del 58 aniversario de la creación del Departamento de La Guajira, tendrá lugar la sesión del Consejo Regional de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Caribe, integrado por los gobernadores de los departamentos que la integran, en el Distrito Especial de Riohacha, a partir de las 2 de la tarde en las instalaciones del Centro de Eventos Yotojoro.

Entre los temas a tratar, que están en su agenda, se destacan: en primer lugar, la aprobación de la versión preliminar del Plan Estratégico Regional (PER)



El gobernador de Bolívar, Vicente Blel.

del Caribe, así como la creación del Banco de Proyectos anexo al mismo; la Reforma Agraria Integral,

prevista en el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia, Potencia Mundial de la Vida (2022–2026), y su política de adquisición y adjudicación de tierras en la región Caribe, un informe de avance del proyecto bandera de la RAP ‘Las rutas de Gabriel García Márquez’, de parte de la Fundación Gabo y se aprobará también la suscripción de varios convenios de cooperación interinstitucionales, entre ellos con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Telecaribe, la Universidad del Magdalena y la Esap.

Se tiene previsto, ade-

más, la entrega a la señora gobernadora Diala Wilches, de una Resolución de Honores, aprobada y firmada por todos los gobernadores del Caribe con motivo de la conmemoración de un aniversario más de la creación del departamento de La Guajira.

En el marco de este Consejo Regional, el gobernador de Bolívar, Vicente Blel, en su calidad de presidente de la Junta Administradora Regional de Telecaribe, le tomará juramento al periodista guajiro Ismael Fernández Gámez, quien tomará posesión como gerente general de dicho canal.

Cerrejón lamenta muerte de vigilante en la vía férrea

La empresa Cerrejón se pronunció acerca de la muerte del vigilante Libardo González, ocurrida el pasado miércoles en un sector de la vía férrea, en jurisdicción del municipio de Uribia.

El comunicado expresa lo siguiente: “Lamentamos profundamente informar que el día de 28 de junio falleció Libardo González Pushainia, vigilante de la empresa contratista Sevicol.

El incidente en el que perdió la vida está siendo investigado por las autoridades. Desde la empresa es-

taremos colaborando para que puedan esclarecerse los hechos.

Extendemos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares, amigos

y compañeros, a quienes acompañamos en estos momentos difíciles”.



El incidente donde perdió la vida está en investigación.

CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y ALCALDIAS

Medimos que tanto lo conoce su comunidad y como lo perciben, le entregamos los insumos estratégicos para su campaña y realizamos estudios periódicos de intención de voto.

Contacto: Celular: 3157589058.

Compañía inscrita ante el Consejo Nacional Electoral.

www.medicionesymarketing.com



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING

Ministra entregó registros calificados de programas de Enfermería y Nutrición y Dietética

Uniguajira fue sede de los diálogos territoriales por la educación superior

Más de 300 personas, entre estudiantes, docentes, investigadores, directivos, agremiaciones sindicales y comunidad en general, participaron de los diálogos permanentes por la educación superior realizados en la Universidad de La Guajira y liderados por el Gobierno nacional en todo el territorio colombiano.

En la apertura del evento, la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, hizo entrega oficial de los registros calificados de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética al rector de la alma máter, Carlos Arturo Robles Julio, así como de las renovaciones de registro calificado del pregrado en Ingeniería Civil y la Especialización en Resolución de Conflictos.

“Valoramos la disposición del Gobierno para incidir en la transformación social de La Guajira y la priorización ante sus necesidades, donde también ha estado inmersa la Universidad de La Guajira por toda nuestra intención de ampliar la cobertura y garantizar la formación pertinente y de



La ministra Aurora Vergara, entregó los registros calificados al rector Carlos Arturo Robles.

calidad del recurso humano del Departamento, en materia de salud, energías limpias y seguridad alimentaria”, precisó el rector Robles Julio.

En el marco de los diálogos se realizaron ocho mesas técnicas que buscan recoger insumos para reformar la Ley 30 de 1992 desde la participación ciudadana y comunitaria. Entre las temáticas abordadas estuvieron aseguramiento de la calidad, investigación, bienestar y permanencia,

autonomía, financiamiento, enfoque diferencial e interculturalidad.

Al finalizar la jornada, se socializaron las principales conclusiones de las mesas técnicas, donde se destaca la necesidad de generar un aumento a la base presupuestal de las universidades públicas con énfasis en Acreditación de Alta Calidad y los servicios de bienestar como auxilios de transporte, alimentación, apoyo para prácticas académicas, semilleros de inves-

tigación y salidas de campo, lo que implica reformar el artículo 117 de la Ley 30.

Formación integral

Como antesala a los diálogos territoriales, se cumplió el Conversatorio: Retos y desafíos para la formación integral en el marco de la cuarta revolución industrial, donde el Ministerio de Educación Nacional firmó un memorando de entendimiento junto a la Federación Colombiana de la Industria de Software y

TI (Fedesoft), con la finalidad de promover las áreas STEM, competencias digitales, programación e inteligencia artificial en docentes y estudiantes de todos los niveles.

Asimismo, Amazon Web Services entregó a Uniguajira 675 cupos de los 3 mil que están destinados en la región Caribe, para la capacitación de jóvenes universitarios sobre el desarrollo de habilidades de programación en la nube, lo que les permitirá prepararse de manera integral y tener mayores oportunidades en el acceso al mercado laboral.

“Debemos responder a las particularidades de los territorios de cara a los desafíos de las tecnologías digitales y la conectividad. Por eso, a través de la estrategia ‘Uniguajira en tu Colegio’, que ya la institución tiene consolidada, vamos a impulsar la creación de una Escuela de Robótica que garantice el acceso a una educación cada vez más innovadora”, afirmó la ministra Aurora Vergara Figueroa.

Alcalde de El Molino posesionó a nuevos funcionarios de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía

El pasado miércoles, ante el alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, se llevó a cabo la posesión del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, en cumplimiento de Ley N° 2126 –Agosto de 2021: “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarias de Familia, y se dictan otras disposiciones”.

Los funcionarios asignados para el cumplimiento de esta norma son el abogado Milton Yesid Villalba, quien asumirá la función de secretario de Despacho;



Los funcionarios posesionados por el alcalde Juan Vega.

Marcos Fidel Acosta, trabajador Social; la psicóloga Glenis Elizabeth Troncoso Aristizábal y Adriana Cristina Romero, como auxiliar administrativa.

Este equipo de trabajo entrará a garantizar el proceso de articulación y coordinación efectiva, que permitan la atención integral y oportuna de las víctimas de violencia familiar y otros actos que vulneren la integridad física de las personas que pongan en peligro sus vidas. Igualmente, establecer las medidas de protección para superar la

violencia en cualquiera de sus manifestaciones, de manera oportuna en todos los trámites y servicios que requiera la comunidad del municipio.

En el mismo acto, tomó posesión el abogado Jaime Luis Oñate Montero, como inspector Municipal de Policía, cuya función principal es promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad, conciliar y resolver los asuntos que surjan en el ejercicio de la convivencia ciudadana, a través de las normas de Policía.

El mandatario molinero resaltó las capacidades profesionales de cada uno de los nuevos funcionarios y los llamó a trabajar en beneficio de la comunidad.

Deymer Torres Lottman, nuevamente secretario de Planeación del municipio de Fonseca

Ante el Alcalde Hamilton García Peñaranda tomó posesión el nuevo secretario de Planeación del municipio de Fonseca, Deymer Rafael Torres Lottman.

Durante la toma de juramento, realizada el pasado miércoles, el mandatario resaltó que “los desafíos que vienen para lo que resta de la Administración, deberán ser asumidos con altura por el equipo de gobierno”.

Por su parte, el ingeniero Deymer Torres, quien reto-

DESTACADO

El alcalde Hamilton García Peñaranda resaltó que los desafíos que vienen para lo que resta de la Administración, deberán ser asumidos con altura por el equipo de gobierno.

ma las funciones que ya había ejercido, manifestó que “reitero mi compromiso con las políticas trazadas para el cierre de la Administración”.

La Administración ‘Unidos Podemos’ resalta el brillante desempeño de la ingeniera Marla Zúñiga Manjarrés durante el tiempo que estuvo al frente de esta dependencia y nuevamente da la bienvenida al secretario de Planeación, Deymer Rafael Torres Lottman.



El ingeniero Deymer Torres reiteró su compromiso con las políticas trazadas para el cierre de la administración.

Para el Festival de la Patilla se establece una excepción

Alcaldía de San Juan del Cesar decreta ley seca por visita del presidente Gustavo Petro

El alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz, emitió el decreto No. 056 29 de junio de 2023, por medio del cual se decreta ley seca y otras restricciones en ocasión a la visita del presidente de la república al municipio, el próximo sábado 1 de julio de 2023.

En el acto administrativo se considera, entre otros ítems, que con motivo de esta visita, se hace necesario adoptar medidas que garanticen seguridad del señor presidente y su equipo presidencial, así como también la seguridad de los habitantes del municipio de San Juan del Cesar, por lo tanto se prohíbe: el expendio, transporte, venta y consumo de bebidas alcohólicas desde las 6:00 P.M. del día Viernes 30 de Junio, hasta las 6:00 P.M. del día Sábado 01 de Julio



El alcalde establece que se hace necesario adoptar medidas que garanticen la seguridad del señor presidente.

de 2023. Restringir el estacionamiento de vehículos en las vías aledañas donde realiza la visita el señor Presidente al municipio, en ruta de desplazamiento de la Caravana Presidencial. Prohibición del uso de drones sobre los lugares donde estará el señor Presidente de la República en un radio de 02 kilómetros del evento. Prohibir el transporte de escombros y cilindros de

gas en los lugares de la ruta y lugar de evento donde se contará con la presencia el señor Presidente de la República. Prohibir el transporte de recipientes que contengan líquidos inflamables, escombros, desechos, frostos y cilindros de gas domiciliario en camiones, volquetas o cualquier otra clase de vehículos la ruta y alrededores del lugar del evento. Prohibir, el transporte de personas en



Álvaro Díaz Guerra, alcalde de San Juan del Cesar.

platonos, arrocerías o sentados en las partes externas de vehículos, así como los vehículos de tracción animal. Prohibir la venta, fabricación, comercialización de artículos pirotécnicos en toda el área del Municipio de San Juan del Cesar.

La violación e inobservancia de las medidas adoptadas

e instrucciones dadas mediante el presente Decreto, darán lugar a la sanción y a las multas previstas en la normatividad vigente y las establecidas en el artículo 368 del Código Penal Colombiano.

De otro lado, teniendo en cuenta que en el corregimiento de la Peña de este Municipio está programado el desarrollo del Festival de la Patilla versión No. 35, durante los días 30 de junio, 1 y 2 de Julio de 2023, es necesario establecer una excepción a la presente disposición, toda vez que el comité organizador ha preparado dichas fiestas con meses de antelación, cuentan con los permisos reglamentarios por parte de la Administración y además se han cancelado los anticipos de los conjuntos municipales que harán las respectivas presentaciones.

De los escritores Julio Oñate Martínez, Emmanuel Pichón Mora y Abel Medina Sierra

Fondo Mixto realizó el lanzamiento del libro 'Luis Enrique Martínez El Pollo Vallenato'

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, en el marco de la decimoquinta versión del Festival Francisco El Hombre, realizó el lanzamiento de la segunda edición del libro 'Luis Enrique Martínez 'El Pollo Vallenato'', estructurador del vallenato moderno, de la autoría de los escritores Julio Oñate Martínez, Emmanuel Pichón Mora y Abel Medina Sierra.

El libro es un importante material biográfico y analítico del maestro Luis Enrique Martínez, nutrido con testimonios, documentos y datos entregados por familiares, amigos y organizaciones que



El libro es un importante material biográfico.

trabajan para preservar el legado del estructurador del vallenato moderno.

"Esta obra, que tuvo su primera edición en el año

2007, es el producto de nuestra voluntad institucional para exaltar a uno de nuestros más conspicuos valores y un riguroso trabajo de indagación y creación por parte de un equipo comprometido con la investigación de la música vallenata", sostuvo el gerente Larry Iguarán Vergara.

Recordemos que Luis Enrique Martínez es el gran homenajeado por el Festival al cumplirse los 100 años de su natalicio, por lo cual, el Ministerio de Cultura declaró el 2023 como el año de 'El Pollo Vallenato'.

Sus atores

Este libro fue concebido

por el trabajo, la dedicación y pasión por el vallenato y el legado de Luis Enrique que sienten estos tres escritores guajiros.

Emmanuel Pichón Mora es comunicador social con maestría en ciencias sociales, escritor, gestor e investigador cultural. Catedrático de la licenciatura en Música de la Universidad de La Guajira, y miembro del grupo de investigación Luis Enrique Martínez. Director de la Biblioteca de la Comuna 10 de Riohacha.

Julio Oñate Martínez es compositor, coleccionista, cronista, radialista, conferencista y antólogo de la música vallenata. Autor de

varios libros sobre el tema, siendo el más conocido 'El ABC del vallenato'. Ganador del Premio Simón Bolívar en el año 2007 y de varios concursos de coleccionistas.

Abel Medina Sierra, quien, además, fue el moderador de este evento, es escritor, académico e investigador cultural guajiro. Catedrático de la licenciatura en Música de la Universidad de La Guajira y miembro del grupo de investigación Luis Enrique Martínez.

De sus 23 obras publicadas, 8 son dedicadas a tratar temas de la música vallenata. Director de la revista especializada en vallenato, 'La Gota Fría'.

El evento contó con la presentación de los niños, niñas y jóvenes del proceso de formación musical de la Fundación Luis Enrique Martínez de El Hatico.

Gobierno y comunidad wayuú suscriben 50 nuevos convenios para construcción de caminos comunitarios

El Gobierno nacional y representantes de la comunidad indígena wayuú de La Guajira suscribieron ayer cincuenta (50) nuevos convenios para la construcción y adecuación de caminos comunitarios, que contará con la ayuda del Ejército, anunció el ministro de Transporte, William Camargo Triana.

"Dentro del objetivo del Gobierno del Cambio de intervenir 33.000 kilómetros de vías en los próximos cuatro años, abrimos postulaciones para el componente

de Caminos Comunitarios para la Paz y esta firmamos 50 convenios con las comunidades que postularon sus primeros segmentos viales", aseguró el ministro.

El funcionario destacó que su despacho abrirá una segunda convocatoria la próxima semana para que las 4.000 comunidades de la península le apunten a suscribir nuevos convenios "que les permitirían ampliar la conectividad y mejorar las vías terciarias", enfatizó.



Ministro de Transporte, William Camargo Triana.

Camargo acompaña la jornada 'Gobierno del Pueblo' liderada por el presidente de la República, Gustavo Petro, que -en compañía de todo su Gabinete y altos funcionarios- despacha durante toda la semana desde varios municipios de la península de La Guajira.

El ministro describió la oferta de obras que el Gobierno socializa con las comunidades del Departamento y que incluye, "en términos de intermodalidad, la adecuación del ac-

tual aeropuerto, la construcción de uno nuevo, la ampliación del puerto marítimo y adecuación para la exportación de hidrógeno verde y el componente carretero", enfatizó.

"Adicionalmente -añadió- nuestra intención es extender el corredor férreo desde Santa Marta y Barranquilla hasta el municipio de Dibulla. También, aumentar el potencial de carga del puerto marítimo que hoy tiene una dimensión de 1.500 hectáreas".

Tendrá múltiples presentaciones este fin de semana

‘La Bomba Sexy del Vallenato’, regresa a los escenarios con más fuerza

Después de superar sus quebrantos de salud, la llamada ‘Bomba sexy del vallenato’, Ana del Castillo, regresa a los escenarios con más fuerza y energía para continuar complaciendo ese público que la extrañaba.

Del Castillo volverá a dar a su gente y seguidores las emociones de sus conciertos en este puente festivo.

La polémica artista dio gracias a Dios por superar la laringitis y por ese cuidado que tuvo, su voz está nítida para interpretar los éxitos de su álbum ‘El Favor de Dios’ y las canciones que hacen parte de su selecto repertorio.



Ana del Castillo volverá a dar a su gente y seguidores las emociones de sus conciertos en este puente festivo.

DESTACADO

La artista tendrá un fin de semana bastante ajetreado en materia de presentaciones en este puente festivo; en la costa tendrá varias presentaciones y luego irá a Venezuela.

Se informó que la ‘bomba sexy del vallenato’ tendrá una maratón de presentaciones en la costa y en Venezuela:

Jueves 29 de junio: Bingo

de la Policía en Rio Luna – Valledupar

Viernes 30: San Pelayo – Córdoba

Sábado 1 de julio: Plaza principal de Córdoba – Magdalena

Domingo 2 de julio: Festival Francisco El Hombre – Riohacha

Martes 4 de julio: Maracaibo – Venezuela

Finalmente se indicó que Ana del Castillo se encuentra feliz, después de haber pasado un mal momento de salud, pero explica que regresa a los escenarios y el reencuentro con sus seguidores será emocionante porque los lleva siempre en su alma y corazón.

Rafael Manjarrez llamó a los guajiros a disfrutar del festival FH

Consejo directivo de Sayco sesiona en Riohacha

Miembros del Consejo Directivo de Sayco, sesionan en la ciudad de Riohacha, en homenaje a una de las fiestas más importantes de la música vallenata en la región como es el festival Francisco El Hombre.

Los directivos sesionarán en la sede de la entidad, donde reiteraron su total apoyo al festival, y además en el trabajo que les asiste como sociedad de gestión colectiva de derechos de autor sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal es la recaudación y distribución de los derechos.

El presidente de la Socie-

DESTACADO

Los directivos de Sayco reiteraron su total apoyo al festival Francisco El Hombre, por lo que su presidente Rafael Manjarrez consideró sesionar en la sede de la entidad en la capital de La Guajira.



Rafael Manjarrez dice que estimula a que las nuevas agrupaciones sigan rindiendo homenaje al vallenato.

dad de Autores y Compositores, Sayco, Rafael Manjarrez hizo un llamado para que todos los guajiros disfruten de la presentación de las diferentes agrupaciones que se estarán presentando en el marco del festival a partir del día de hoy.

Expresó, que además es la motivación para seguir en la defensa de la música vallenata, y de estimular a que las nuevas agrupaciones sigan rindiendo homenaje a ese género musical.

En la sesión participaron Diana Soto, Julio Rojas, Alberto Morales, Jorge Vizcaino, Gyentino Hyparco, Renata Franceschy, Astrid Rojas, Gerardo Paz, Antonio Hernández y Rafael Manjarrez.

Casa de la Cultura de Barrancas llevó recreación a niños y niñas de San Pedro

José Agustín Solano Carrillo, bajo la dirección de la cultura barranquera, Antonia Solano Cerchar y su equipo de trabajo, llegaron hasta el corregimiento de San Pedro, en zona rural de Barrancas, para llevar recreación a los niños de esta comunidad del municipio.

Los niños disfrutaron de un día diferente, con actividades como teatro y danza impartida por Alcides Madero, acompañado del acordeón. Impartido por Naider Martínez, Luis Lora, guitarra; Ramiro Solano, percusión menor. Escritura creativa; Luis Solano, pintura, percusión mayor. Dirige Shayr Solano, además de versos y canciones impartido por Javier Vargas, técnica vocal impartida por suponer Campuzano; escritura creativa impartida por Luis Solano,

versos canciones y poesía por Roberto Soto; artes plásticas por Javier Vargas.

El evento estuvo dirigido a los infantes de la región y estuvo a cargo del profesor Luis Alfonso Díaz.

Los organizadores dijeron que esperaban que eventos como este se puedan realizar más a menudo en diferentes localidades del municipio de Barrancas.

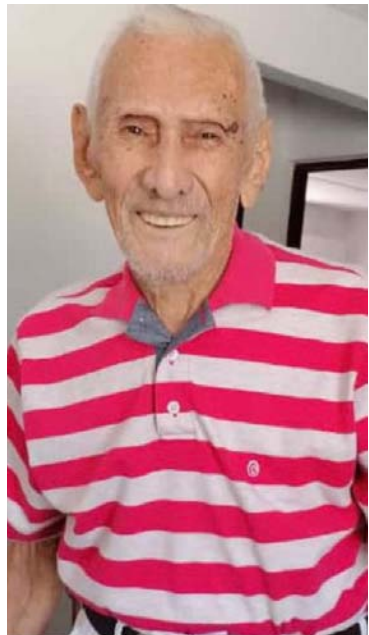


Los niños disfrutaron de un día diferente, con actividades como teatro y danza en San Pedro, Barrancas.

Cumpleaños de Salomé Sofía



Hoy se encuentra cumpliendo sus 3 años de vida en el municipio de El Molino, La Guajira, la encantadora niña Salomé Sofía Araujo Toncel. La felicitan sus padres, abuelos, bisabuelas, tíos y demás familiares, en especial sus primos hermanos, quienes le estarán brindando una recepción en su honor. Bendiciones a la bella Salomé.



93 años de vida

Hoy 30 de junio llega a sus 93 años de nacido, el señor Atilio José Vega López. Sus familiares y amigos lo felicitan y le piden a Dios que lo colme de salud y bendiciones. Feliz cumpleaños don Atilio.

Dos de los aprehendidos son señalados de robarse motos

Dan captura a cinco por hurto en operativos de la Policía en Riohacha

En la lucha frontal contra el hurto en sus diferentes modalidades, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes capturó a cinco personas que estaban cometiendo atracos en Riohacha.

En el primer caso, los policías recibieron una llamada a la PDA donde les manifestaban que por la calle 15 con carrera 45, al parecer un sujeto había hurtado una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT100, color negro y azul.

Por ende, se desplazaron a constatar la información, y al llegar, observaron una aglomeración de persona rodeando a Maikel Montiel, de 20 años, el cual presuntamente sería el autor del



En distintos operativos policial fueron capturados cuatro hombres, por cometer el delito de hurto en Riohacha.

hurto de la moto.

Luego, la víctima se acercó y señaló a la persona que lo despojó de su rodante por me-

dio de atraco a mano armada acompañado de otros sujetos que se dieron a la huida, pero Maikel Montiel fue detenido

por la ciudadanía al escuchar las voces de auxilio del propietario de la moto.

Por tal motivo, procedieron en materializarle la captura por hurto.

En el segundo hecho, una persona identificada como Marcos Emilio Redondo Cuisma, de 40 años, había hurtado un celular a un ciudadano que transitaba por la calle 15 con carrera 40, a quien despojó del equipo de telefonía móvil y antes de huir lo agredió físicamente.

Pero cuando trataba de escapar fue detenido por los uniformados apoyados por varios ciudadanos del sector, y posteriormente le materializaron su captura por el delito de hurto.

En el tercer operativo, los

policías recibieron una llamada donde les decían que por la carrera 17 con calle 11B, dos personas estaban hurtando unos cables.

El cuadrante se dirigió hasta el lugar de los hechos y observó a los dos particulares con los rollos de alambre autosoportados con un peso de 80 kilos, perteneciente a una empresa de telefonía.

Estos fueron abordados de forma inmediata, identificados como Jenner Eduardo López Martínez, y Harold Luis Díaz Acosta, y posteriormente, les dieron a conocer los derechos que les asisten como personas capturadas por la conducta punible de hurto.

Por último, en una oportuna reacción del cuadrante en servicio, se dio la captura de Jesús David Sulbarán Subero, de 21 años, en la calle 30A con carrera 29, quien minutos antes hurtó una motocicleta de color negro, placa VIA93F en el barrio Las Tunas.

Capturan a auxiliar de cocina de la cárcel de Riohacha por intentar ingresar drogas

DESTACADO

De acuerdo al Inpec, el sospechoso, quien se desempeña como auxiliar de cocina de la cárcel, fue sorprendido durante una requisa de ingreso de personal, cuando se encontró la droga en su posesión.



Esta persona fue presuntamente capturada con droga.

En la mañana del pasado miércoles fue capturado un ciudadano que se desempeñaba como auxiliar de cocina dentro del centro penitenciario de la ciudad de Riohacha, luego de intentar pasar una cantidad de droga, según informó una fuente.

El caso está siendo llevado por la Fiscalía General de la Nación, seccional Riohacha, que estará proporcionando detalles en las próximas horas sobre lo sucedido con este individuo que fue detenido por funcionarios del Inpec.

De acuerdo con una fuente ligada a la investigación, el sospechoso, empleado

como auxiliar de cocina, fue sorprendido durante una requisa de ingreso de personal, cuando se encontró la droga en su posesión.

Caen dos hermanos en Villanueva por presunto tráfico y porte de estupefacientes

Un informe emitido por las autoridades dio a conocer que en un operativo conjunto entre unidades del Grupo Mecanizado Número 2 Juan José Rondón, con sede en Buenavista y la Seccional de Investigación Judicial, Sijin, de la Policía Nacional, se logró la captura en flagrancia de los hermanos Jorge Eliécer y Leovigildo Molina Rodríguez, quienes transportaban dos bultos de marihuana, tipo 'Crip', clase genéticamente alterada, con un peso de 51 kilogramos.

El operativo se realizó en el municipio de Villanueva, en la vía que conduce a la región de 'La Montaña', y gracias a una fuente informativa.

El alucinógeno está avaluado en 30 millones de pesos.

Esta clase de cannabis se ha convertido en un estupefaciente muy cotizado a nivel mundial y sumamente peligroso para la salud humana. Además, es cultivado exclusivamente para la ex-

portación.

Los capturados fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes y se les incautaron además dos motocicletas y dos celulares.



Los hermanos Jorge y Leovigildo Molina Rodríguez, transportaban dos bultos de marihuana, tipo 'Crip'.



La venezolana Deyanira Rosales Duarte se encuentra internada en el hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Venezolana lleva nueve días esperando remisión por padecer de una pierna

Una joven migrante venezolana, Deyanira Rosales Duarte, lleva alrededor de 9 días en las instalaciones del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, debido a una complicación médica en una de sus piernas.

Llegó con un edema simple y dolor; y terminó con una operación que la complicó.

“Esta que pierde la pierna, tiene mal olor y dolor insoportable. Ella no cuenta con protección en el sistema de salud, por lo que se ha complicado, pero según la asesoría el hospital, las secretarías de Salud del Distrito y Departamento deberían apoyarla. Sus familiares tuvieron que protestar para que pudieran agilizar algo”, dijo una fuente que lleva el caso de la joven migrante.

Debido a la manifestación

que hicieron los familiares en la Secretaría de Salud del Departamento, lograron asegurarla de manera subsidiada en Cajacopi. Sin embargo, aún no han logrado la remisión a Maicao, ya que requiere de UCI y una cirugía vascular de urgencia para poder sanarla.

Alonso Solano, miembro de la Veeduría de Salud departamental, señaló que los familiares aún continúan a la espera de la acción de las entidades de salud, tanto del hospital como de las secretarías para poder realizar el traslado.

Asimismo, recalcó que ninguna organización que defiende los derechos a los migrantes se han pronunciado a brindar apoyo al respecto. Es lamentable que no haya respaldo por las ONG's que hace vida en Riohacha.



EDICTOS

El Departamento de la Guajira informa que la señora EIVIRA TERESA DAZA MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 27.011.108, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 16 de agosto del 2012, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00613-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora CARMEN PARODY ACOSTA, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.991.245, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 16 de agosto del 2012, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00613-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora MARIA TERESA CELEDON DE ARAUJO, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.957.945, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00612-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora JULIA NELIT ROMERO NUNEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 27.016.008, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00612-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora FELICIA SABINA MENDOZA DE MANJARRES, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.999.475, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00612-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora MARIA TERESA DIAZ RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 27.001.142, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00612-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora DELFINA RODRIGUEZ RAMON, identificada con cedula de ciudadanía numero 27.012.070, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00611-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que el señorRAMON JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.783.695, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00611-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora ALCIRA CLARA CACICOTE DE GAMEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.991.809, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 16 de agosto del 2012, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00613-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora ROSARIO ARIZA DE CORDOBA, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.999.568, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00611-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

El Departamento de la Guajira informa que la señora ROSALBA ALANERES CUELLO, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.991.143, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, mediante sentencia de fecha 31 de enero del 2013, proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2010-00611-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

PRIMER AVISO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.134
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteoNo.148 del 26 de junio de 2023, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira,para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14G No 23-26 de este distrito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanísticade subdivisión en la modalidad de Loteoteo, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira,para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14G No 23-26 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 23Ha +9.078,565m2, Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 14GNo. 23-26. Área 402.78m2, el cual se Individualiza los siguientes cabidas y linderos: Linderonorte: mide 16.40 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; Linderosur: Mide 13.00 metros lineales, colinda con calle 14G en medio; linderorEste:Mide 27.40 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes, Linderor Oeste: mide 27.40 metros lineales, colinda conpredios que son o fueron de Juan LuboArellanes.

LOTE RESTANTE: Área 23 Ha+8.675,785 m2, el cual se Individualiza los siguientes cabidas y linderos: Linderonorte: mide 553.00 metros lineales, colinda con predios comunales; Linderosur: Mide 564.92 metros lineales, colinda con barrio manantial; linderor Este: Mide 357.00 metros lineales, colinda con barrio Coquivacoa, Linderor Oeste: mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 40.95m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN:19.50M2

AREA DE JARDIN: 19.50M2

AREA DE BORDILLO: 1.95M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos administrativos distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41del Decreto 1469 de2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce(12) meses

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U.Secretaria deplaneación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.135
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 149del 26 de junio de 2023, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco dias (5) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de Loteoteo, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14H No 23-83 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 23Ha +

8.675,785 m2, Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 14H No. 23-83. Área 309,00 m2, el cual se Individualiza los siguientes cabidas y linderos: Linderonorte: mide 9.60 metros lineales, colinda con calle 14H en medio; Linderosur: Mide 11.00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; linderor Este: Mide 30.00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes, Linderor Oeste: mide 30.00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes.

LOTE RESTANTE: Área 23 Ha+8.366,785 m2, el cual se Individualiza los siguientes cabidas y linderos: Linderonorte: mide 553.00 metros lineales, colinda con predios comunales; Linderosur: Mide 563.48 metros lineales, colinda con barrio manantial; linderor Este: Mide 357.00 metros lineales, colinda con barrio Coquivacoa, Linderor Oeste: mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 30.24 m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN:14.40M2

AREA DE JARDIN: 14.40M2

AREA DE BORDILLO: 1.44M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos administrativos distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce(12) meses

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.136
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteoteo No. 150del 26 de junio de 2023, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco dias (5) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de Loteoteo, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 21A No 141-33 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 23Ha + 8.366,785 m2, Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 21A No. 141-33. Área 182,40 m2, el cual se Individualiza los siguientes cabidas y linderos: Linderonorte: mide 30.00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; Linderosur: Mide 30.00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; linderor Este: Mide 5.96 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes, Linderor Oeste: mide 6.20 metros lineales, colinda con carrera 21ª en medio.

LOTE RESTANTE: Área 23 Ha+8.184,385 m2, el cual se Individualiza los siguientes cabidas y linderos: Linderonorte: mide 553.00 metros lineales, colinda con predios comunales; Linderosur: Mide 562.62 metros lineales, colinda con barrio manantial; Linderor Este: Mide 357.00 metros lineales, colinda con barrio Coquivacoa, Linderor Oeste: mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 19.53 m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN:9.30M2

AREA DE JARDIN: 9.30M2

AREA DE BORDILLO: 0.93M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos administrativos distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce(12) meses

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 52No. 7G-12, antesCALLE 52No.7G1-14, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1646-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.6 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE EUSEBIO EPIAYU, SUR: MIDE 9.7METROS LINEALES, COLINDA CONCALLE 52 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.3 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIO FRANCO, ESTE: MIDE 18METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE INES PENARANDA, OESTE:MIDE 18 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE RAMON BENITEZ. CON UNAREA TOTAL DICIENTO SETENTA Y TRES COMA SETENTAMETROS CUADRADOS.

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor MARTHA LUCIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía numero1.087.751.965 de POLICARPA-NARIÑO.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por utérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el16de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-

Diario del Norte | Riohacha, viernes 30 de junio de 2023

CALDIA DISTRITAL EL DIA14DEjunio de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesionalen urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA22DE junio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 51 No. 7G-78, antes CALLE 51A No. 7G1-17, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1639-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 51 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.00 METROS Y CON PREDIOS DE YEZID CORNEJO OCHOA, SUR: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 51ª EN MEDIO, CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.30 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 19.00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ESTRELLA ROSADO, OESTE: MIDE 19.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE NACIRA ISABEL BOHORQUEZ ARRIETA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS.(133M2)

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora YANIRA PAOLA CALDERA COGOLLO, identificada con la cedula de ciudadanía numero 85.467.241 de Santa Marta-Magdalena y la señora LOURDES ESTER PAREJA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.066.723.042 expedida en Planeta Rica-Cordoba.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 20 de junio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA CALDIA DISTRITAL EL DIA 20 DE junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE junio de 2023



La jornada arrancó en el parque Nicolás de Fedderman.

En Riohacha

Policía desarrolló circuito turístico en bicicleta por el ‘Turismo Responsable’

En Riohacha, se llevó a cabo un circuito turístico en bicicleta por los principales atractivos turísticos del Distrito

La jornada dio inicio desde el parque Nicolás de Fedderman, brindando un show canino, actividad de zumba y acondicionamiento físico.

Luego, comenzaron el circuito con un recorrido por la avenida La Marina, avenida Circunvalar, para retornar por la misma Circunvalar y tomar dirección a la calle Ancha y finalizar en el parque Padilla.

Evento de conmemoración al turismo responsable y que tiene la finalidad de promover estos hermosos lugares de la capital guajira, donde además, se les brindó recomendaciones a los asistentes y participantes para cuidarlos y preservarlos para generaciones futuras.

“En nombre de la Policía Nacional, quisiera dar las gracias a todos por su compromiso y responsabilidad hacia el turismo sostenible y seguro”, fueron las palabras dadas por el señor Teniente Coronel John Jairo Carmona Arias, coordinador enlace Seccionales Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional.

DESTACADO

El circuito tuvo el recorrido por la avenida La Marina, avenida Circunvalar, para retornar por la misma Circunvalar y tomar dirección a la calle Ancha y finalizar en el parque Padilla.

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Los sicarios ingresaron por un centro comercial

Cuatro hombres de origen guajiro murieron en criminal ataque con fusiles en el Atlántico

Cuatro integrantes de una familia de origen guajiro murieron al ser acibillados con disparos de fusil por parte de sicarios que llegaron hasta su lugar de residencia en la Urbanización Villa Campestre, jurisdicción del municipio de Puerto Colombia, Atlántico.

La masacre ocurrió ayer por la tarde en el conjunto residencial North Frontier. El objetivo de los sicarios eran los integrantes de la familia Vega Daza.

En el lugar perdieron la vida Ronald Iván Vega Daza, Ray Vega Daza, Rafael Vega Cuello y resultó herido inicialmente Roberto Carlos Vega, quien registró un impacto de bala en su pierna izquierda y fue trasladado a un centro asistencial cercano, pero posteriormente falleció.

Las informaciones indi-



El objetivo de los sicarios eran los integrantes de la familia Vega Daza a quienes acibillaron en esta zona residencial.

can que varios sicarios ingresaron por un centro comercial contiguo al conjunto residencial y con fusiles en mano empezaron a disparar contra sus víctimas.

Los asesinos habrían disparado desde la pared contigua y techo del lugar hasta donde se encontraban

sus víctimas departiendo. Al parecer, los victimarios habrían hecho 'inteligencia' varios días antes de cometer este hecho sangriento.

Los sicarios, según el reporte de la Policía, huyeron posteriormente en una camioneta marca Toyota de color gris. Al llegar al sitio las



autoridades hallaron dos fusiles y una granada de fragmentación abandonados.

Con esta ya son 8 masacres en tan solo 6 meses en el Atlántico. En Soledad han habido cuatro con saldo de tres víctimas en cada una, en los barrios Primero de Mayo, San Vicente, Los

Almendros y Viña del Rey; y en Barranquilla tres: en los barrios El Santuario con 4 muertos, Villanueva con cinco víctimas; y Las Flores con cuatro fallecidos, y la de ayer en Villa Campestre, jurisdicción de Puerto Colombia, con cuatro víctimas mortales.

Hieren a villanuevero en un atraco cuando se encontraba en su residencia

En crítico estado de salud se encuentra en la Clínica Valledupar, Narciso Guerra, quien recibió un disparo en el abdomen luego de oponerse a un atraco la noche del pasado martes cuando se encontraba en la terraza de su casa.

Se supo que al lugar llegaron dos sujetos armados y sometieron al hombre que para el momento manipulaba su teléfono celular, pero al éste reaccionar lo despojaron del equipo, le dispararon y



Narciso Guerra resultó herido en un atraco.

huyeron del sector en una motocicleta.

Familiares y amigos piden cadena de oración por Narciso Guerra, oriundo del municipio de Villanueva, a quien catalogan como una persona trabajadora y servicial en el barrio.

En los últimos días las autoridades locales y la fuerza pública han desplegado operativos de seguridad en distintos sectores del municipio, esto como parte de las acciones contundentes contra la delincuencia.

La Marina de Riohacha, el nuevo Malecón y el Mausoleo de Padilla, obras que se ejecutarán

La Gobernación de La Guajira celebra la realización de importantes obras en el Distrito de Riohacha: la Marina, el nuevo Malecón y el Mausoleo del Almirante Padilla. Estas obras representan una transformación turística sin precedentes para la región y fortalecen la infraestructura turística de Riohacha, posicionando a La Guajira como un destino competitivo y atractivo para visitantes nacionales e internacionales.

Estas obras, que se materializan gracias a los esfuerzos de la gobernadora Diala Wilches, cumple con una promesa de campaña del exgobernador Nemesio Roys y son motivo de celebración para todos los guajiros. Su concreción es resultado del compromiso y trabajo incansable de la Go-

bernación de La Guajira en beneficio de su comunidad.

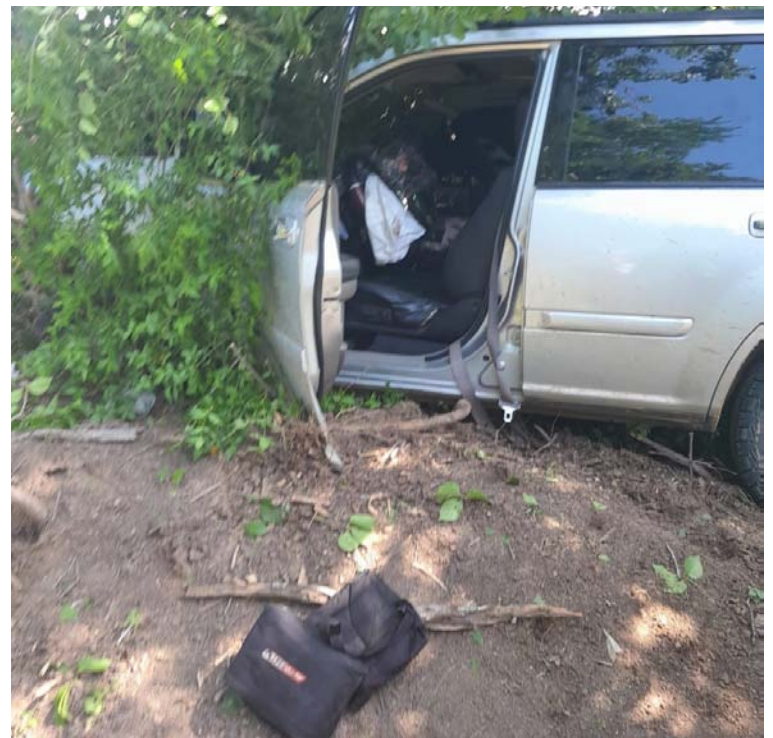
Es importante destacar que tanto la Marina de Riohacha como el nuevo Malecón cuentan con la viabilidad técnica otorgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estas obras serán financiadas mediante recursos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Pacto La Guajira-Cesar, lo que demuestra la voluntad y apoyo del Gobierno Nacional para el desarrollo turístico de la región.

Por su parte, el Mausoleo del Almirante Padilla contará con un convenio con Fontur, entidad que financiará esta importante construcción. Su realización es fruto del trabajo articulado entre la Gobernación

de La Guajira y la Armada Nacional de Colombia, destacando así la colaboración y compromiso de diversas instituciones en beneficio de la memoria histórica y el turismo cultural.

La Marina de Riohacha será un espacio de referencia en la región, contando con 52 plazas para embarcaciones medianas y menores, así como espacios comerciales que impulsarán el desarrollo económico de la zona. Por su parte, el nuevo Malecón ofrecerá espacios deportivos, comerciales, culturales y de entretenimiento para el disfrute de los residentes y visitantes. Estas importantes obras fortalecerán el turismo en La Guajira, generando oportunidades de empleo y desarrollo económico para las comunidades.



Según testigos, al parecer el conductor del vehículo perdió el control, se salió de la vía y cayó a un barranco.

Cuatro personas heridas en accidente de tránsito en la salida de Riohacha a Maicao

En un aparatoso accidente de tránsito registrado la tarde de este jueves a la altura del kilómetro 7 en la vía Riohacha – Maicao, cuatro personas resultaron heridas.

Según testigos, al parecer el conductor del vehículo perdió el control, se salió de la vía y cayó a un barranco donde impactó contra un árbol.

Entre las lesionadas se encuentran dos mujeres que se movilizaban a bordo de la camioneta siniestrada, quienes junto a los otros dos afectados fueron trasladados a centros asistenciales en Riohacha.

Personal de la seccional

DESTACADO

Entre las lesionadas se encuentran dos mujeres que se movilizaban a bordo de la camioneta siniestrada, quienes junto a los otros dos afectados fueron trasladados a centros asistenciales.

de Tránsito y Transporte llegó al lugar del accidente para establecer las circunstancias y causas que lo originaron.